

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 170

RAD. 2019-00395-00

Practicada la diligencia de inspección judicial y con el fin de proseguir con el tramite respectivo, el despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR la hora de las 9am del día 22 de Marzo del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el articulo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria